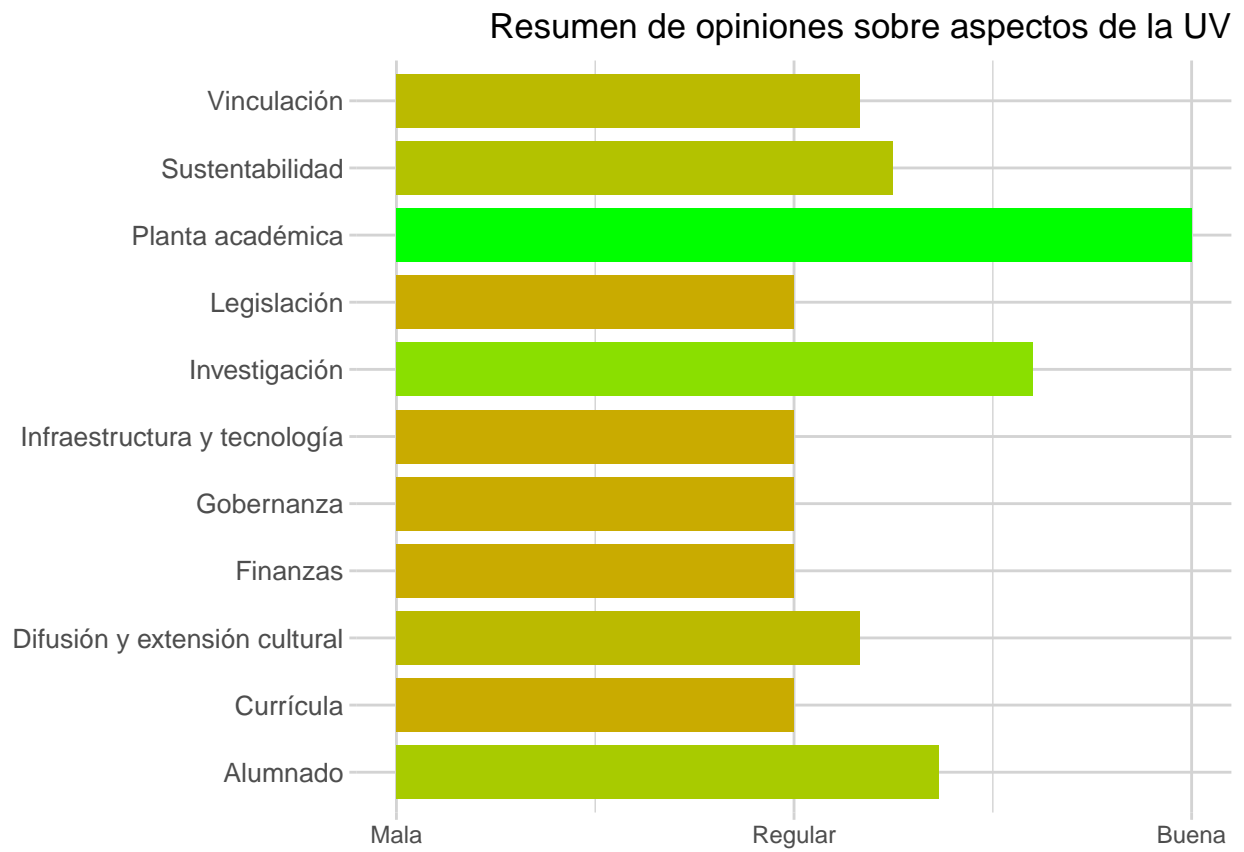


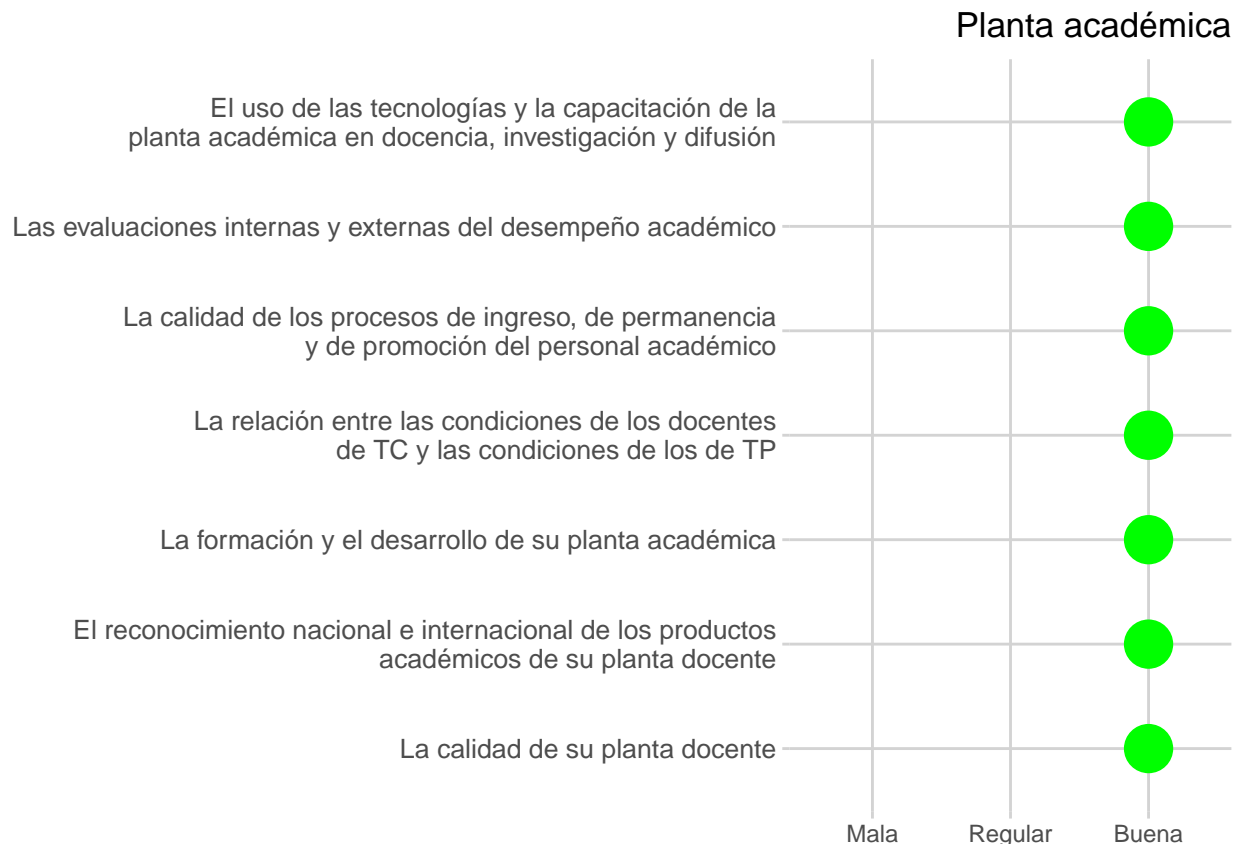
Dr. Héctor Francisco Coronel Brizio

21/7/2021

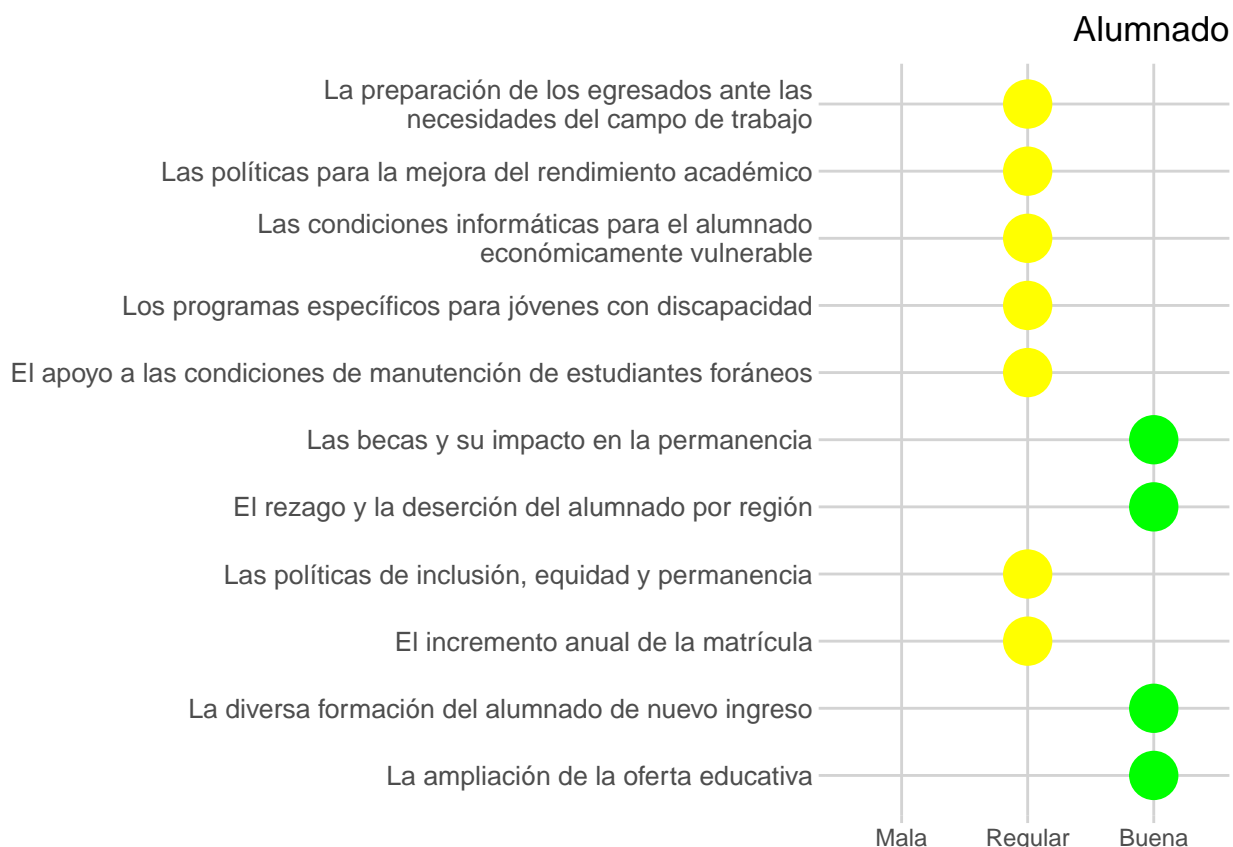
Resumen de dimensiones



Opiniones desglosadas por dimensión



Más del 95 % de los académicos de tiempo completo de la UV cuenta con estudios de posgrado; lo que se traduce en calidad con respecto al dominio de los saberes. Numerosos docentes e investigadores realizan investigación, cuyos resultados son publicados en revistas especializadas de estándares de calidad reconocida a nivel nacional e internacional. Además, participan en actividades de actualización disciplinar y pedagógica, así como al interior de los cuerpos académicos y sus correspondientes líneas de generación y aplicación del conocimiento. Actualmente, el ingreso, permanencia y promoción de los académicos se realiza con base en criterios definidos que reconocen los méritos académicos y profesionales. Del mismo modo, la UV tiene instrumentos claros y definidos para la evaluación del desempeño de sus académicos, además de los resultados de procesos de certificación académica por organismos externos. También los académicos participan en programas de reconocimiento, mejoramiento y estímulos a su desempeño. Derivado de la contingencia actual por COVID-19, la UV pudo continuar impartiendo sus cursos, tanto de actualización disciplinar como de formación pedagógica, mediante el uso de la plataforma institucional, así como otras herramientas. Aunque estas acciones resultaron exitosas, sigue siendo una prioridad la capacitación constante de los académicos en este rubro.



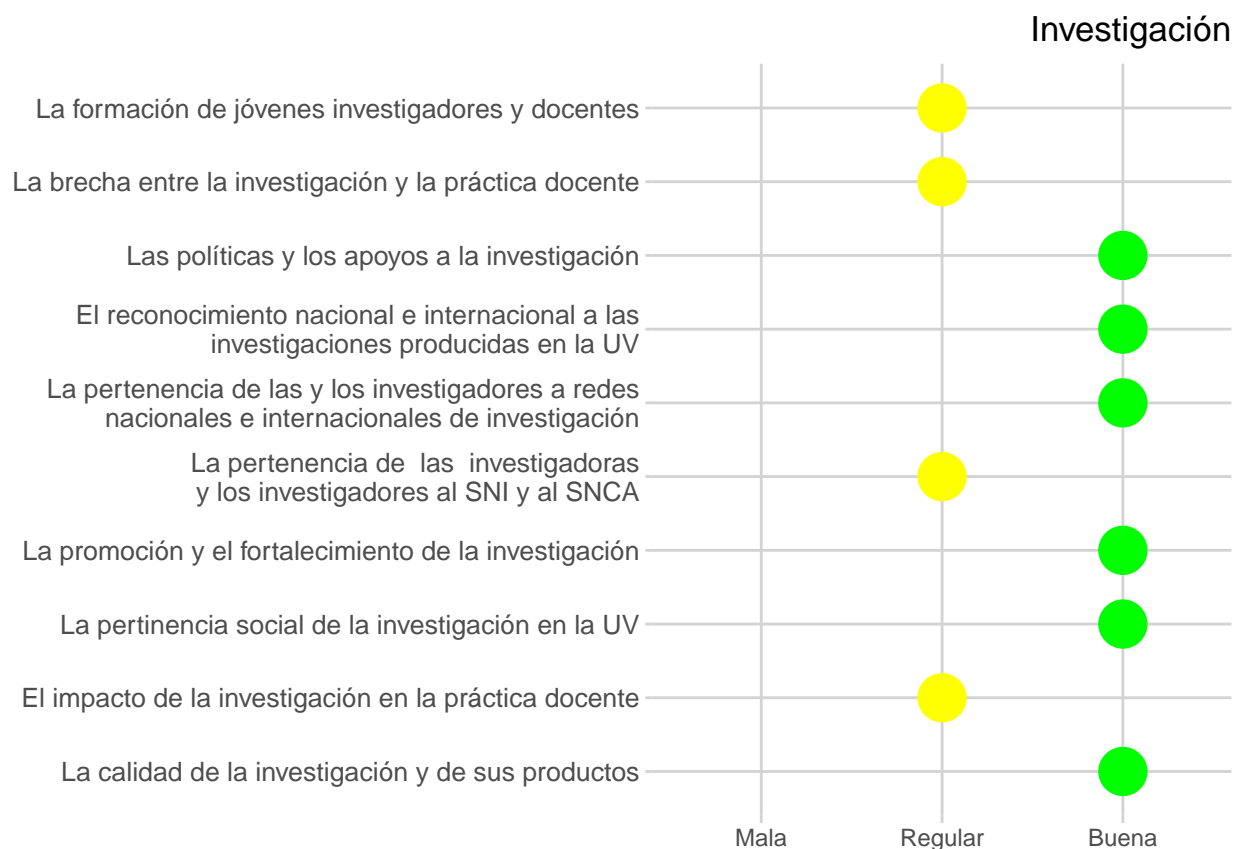
A través de la convocatoria de ingreso al ciclo escolar 2021-2022, en los niveles técnico, técnico superior universitario y licenciatura, se ofertaron 17,295 lugares, ante una demanda de 46,802 aspirantes. Al igual que en el periodo anterior y derivado de la pandemia, se replanteó el esquema del proceso de ingreso de tal manera que los aspirantes eligieron la opción de presentar el examen de ingreso en línea o presencial, manteniendo también los exámenes para personas ciegas y sordas. En los últimos 2 años, se han ofrecido 12 nuevos programas educativos en las áreas Técnica, Económico-Administrativa, Biológico-Agropecuaria y Artes; sin embargo, la ampliación de la matrícula sigue siendo un asunto de permanente atención.

A partir de una revisión de datos que proporciona la propia Universidad Veracruzana en su página oficial -corte febrero 2021, se detalla que la matrícula total corresponde a 88,388 estudiantes, de los cuales 66,220 son alumnos en educación formal, lo que representa el 25 % de la matrícula de educación superior del Estado de Veracruz.

Estos 66,220 estudiantes inscritos en educación formal de la Universidad Veracruzana, se encuentran concentrados en más del 95 % en programas de licenciatura y el 3 % en programas de posgrado: especialización (0.4 %), maestría (1.8 %) y doctorado (0.9 %). En programas de Técnico Superior Universitario (TSU) se concentra el 0.6 % de la matrícula. Al colocar porcentajes en la matrícula que oferta la Universidad Veracruzana, se identifica la alta concentración de ésta dentro del grado de licenciatura; lo que es resultado del número de programas de estudio que se oferta, y la contraparte baja oferta en el caso de TSU.

Actualmente, la UV ofrece becas escolares, estímulos al reconocimiento académico y artístico, becas deportivas y estímulo de alto rendimiento académico. Además, la Universidad colabora en el otorgamiento de otras becas y apoyos con organismos externos.

Se realizan esfuerzos por garantizar, en la medida de lo posible, la pertinencia de los perfiles de egreso de los programas educativos frente a las necesidades del campo de trabajo.



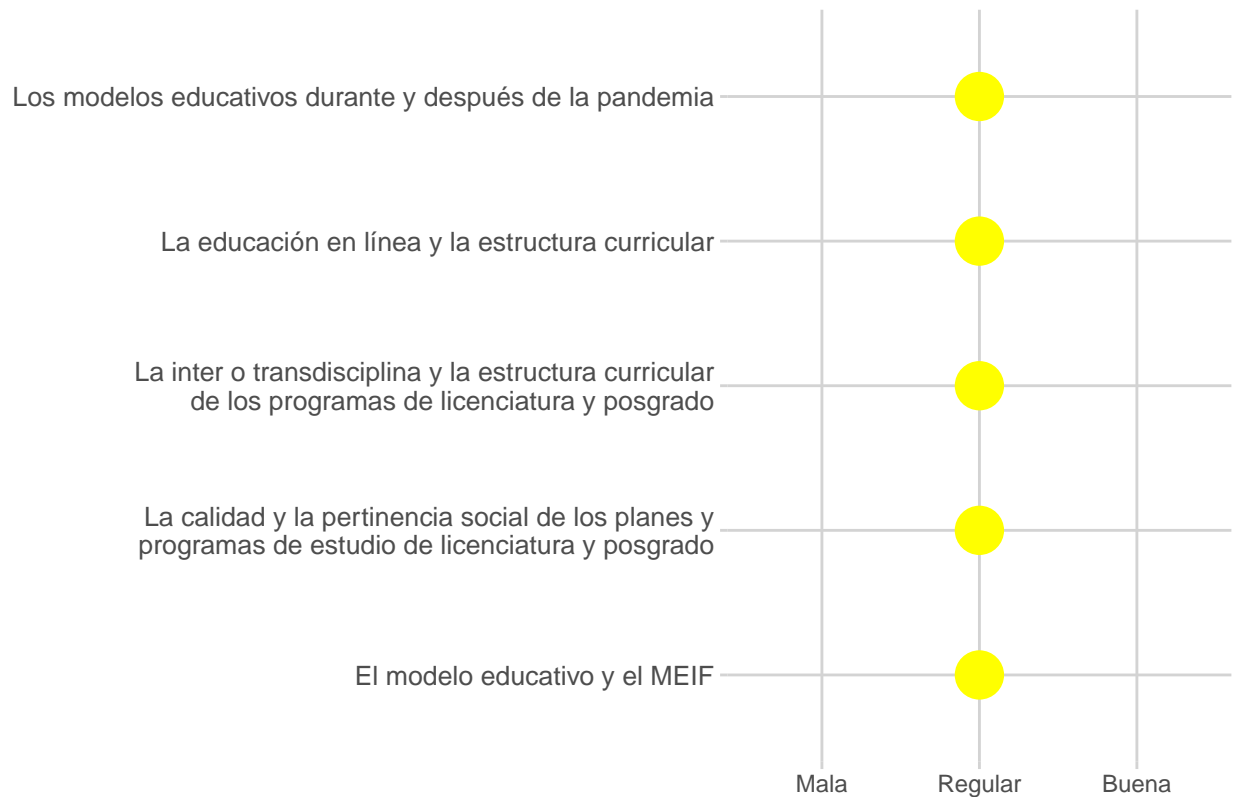
Las funciones de docencia, investigación, difusión de la cultura y extensión de los servicios son desarrolladas por el personal académico; de ahí la importancia de revisar los estándares profesionales, perfiles, producción y las acciones de gestión que la planta académica desarrolla.

Del total de académicos, sólo 2,070 son profesores de tiempo completo. De estos últimos, el 90% cuenta con posgrado, más del 50% tienen doctorado y perfil deseable del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), y el 20% son miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) o del Sistema Nacional de Creadores de Arte (SNCA).

En el ejercicio 2017-2019, los académicos participaron en diversos programas como: Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico (PEDPA), Programa de Estímulos al Desempeño de la Ejecución Artística (PEDEA), Programa de Carrera Docente en (U040), Fondo Extraordinario, Programa para el Desarrollo Profesional Docente PRODEP-2019, Convocatorias individuales PRODER-2020, y el Programa de Categorización y Recategorización Institucional.

La UV forma parte de diferentes organismos como: la Red Nacional de Desarrollo Humano, la Red Nacional de Género de la ANUIES, la Red Nacional de Instituciones de Educación Superior, Caminos por la Igualdad de Género (RENIES-Igualdad). También forma parte de la Red Universitaria de Géneros, Equidad y Diversidad Sexual (RUGEDS), de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL), y es integrante del “Espacio de Mujeres Líderes de Instituciones de Educación Superior (EMULIES), y de la Organización Universitaria Interamericana (OUI).

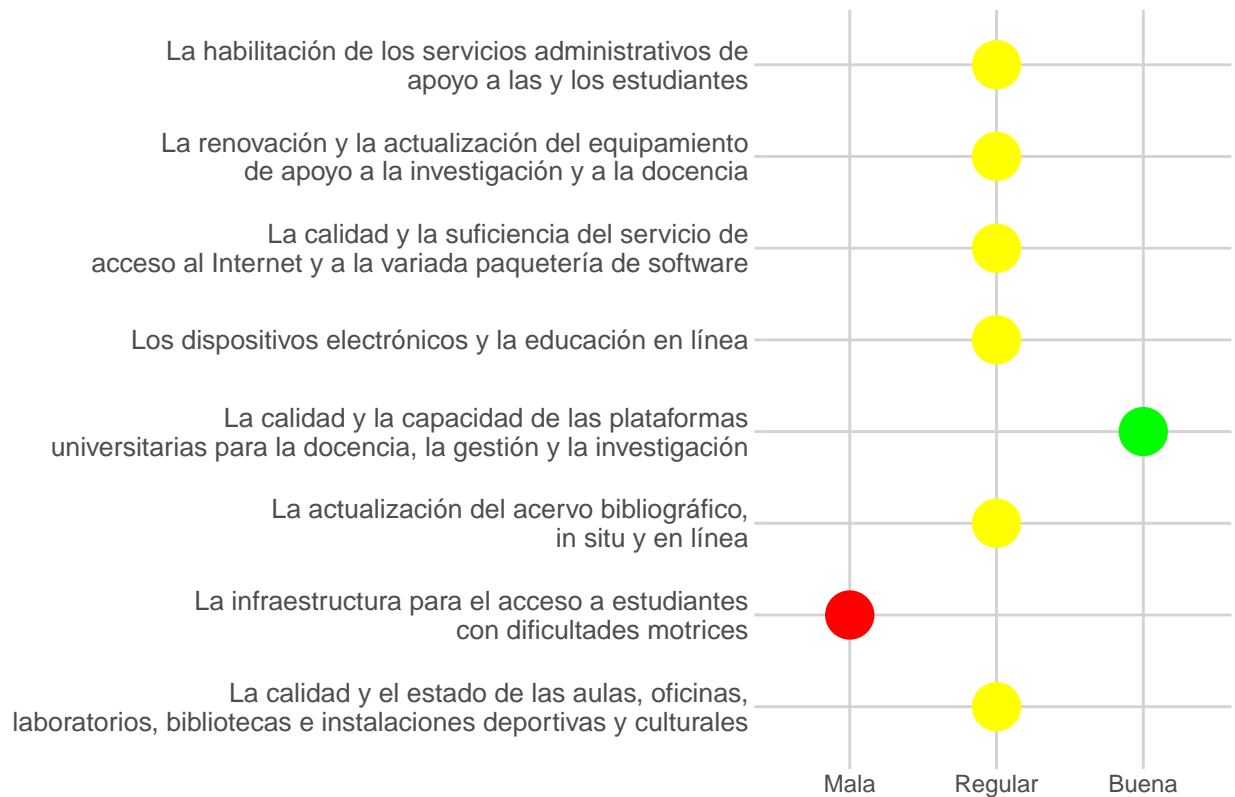
Modelo educativo y estructura curricular



El MEIF, una vez implementado y operado a través de los años, ha dado lugar al actual modelo educativo de la UV, mismo que dadas las condiciones actuales y futuras, deberá responder a nuevas concepciones de flexibilidad, multimodalidad y transversalidad, características que definen el modelo al que actualmente debería transitar la Universidad. Esto con miras a que el tiempo al egreso del estudiante se reduzca, ya que actualmente la mayor parte de los estudiantes que egresan, lo hacen en un tiempo superior al estándar.

Durante la contingencia por COVID-19, la Universidad Veracruzana decretó su primera suspensión de actividades escolares presenciales. Del mismo modo, enlistaba las primeras recomendaciones a realizar en términos de trabajo académico y administrativo, y hacía el llamado a mantener canales de comunicación vía remota entre estudiantes, académicos, trabajadores y autoridades, favorecer el uso del Sistema de Educación Distribuida de la Universidad Veracruzana “EMINUS”, sin restringir el empleo de otras plataformas educativas, y compartía la liga del sitio web www.uv.mx/plandecontingencia, en el que se han ido actualizando las disposiciones del trabajo académico durante el lapso de tiempo en que las condiciones sanitarias impedían un regreso presencial de estudiantes y académicos. En este primer acercamiento de la modificación que tuvieron los procesos de enseñanza por el confinamiento, resaltó el papel propositivo y resolutivo de los académicos, para conectar con los estudiantes y finalizar el semestre de manera remota. La UV se vio en la necesidad de modificar sus procesos de enseñanza y aprendizaje por el confinamiento que ocurrió en el mundo; sin embargo, las tecnologías y las habilidades digitales de estudiantes y académicos, ayudaron a solventar mejor los procesos, permitiendo cerrar semestres y actividades a través de recursos y plataformas en línea, como las redes sociales y las plataformas digitales.

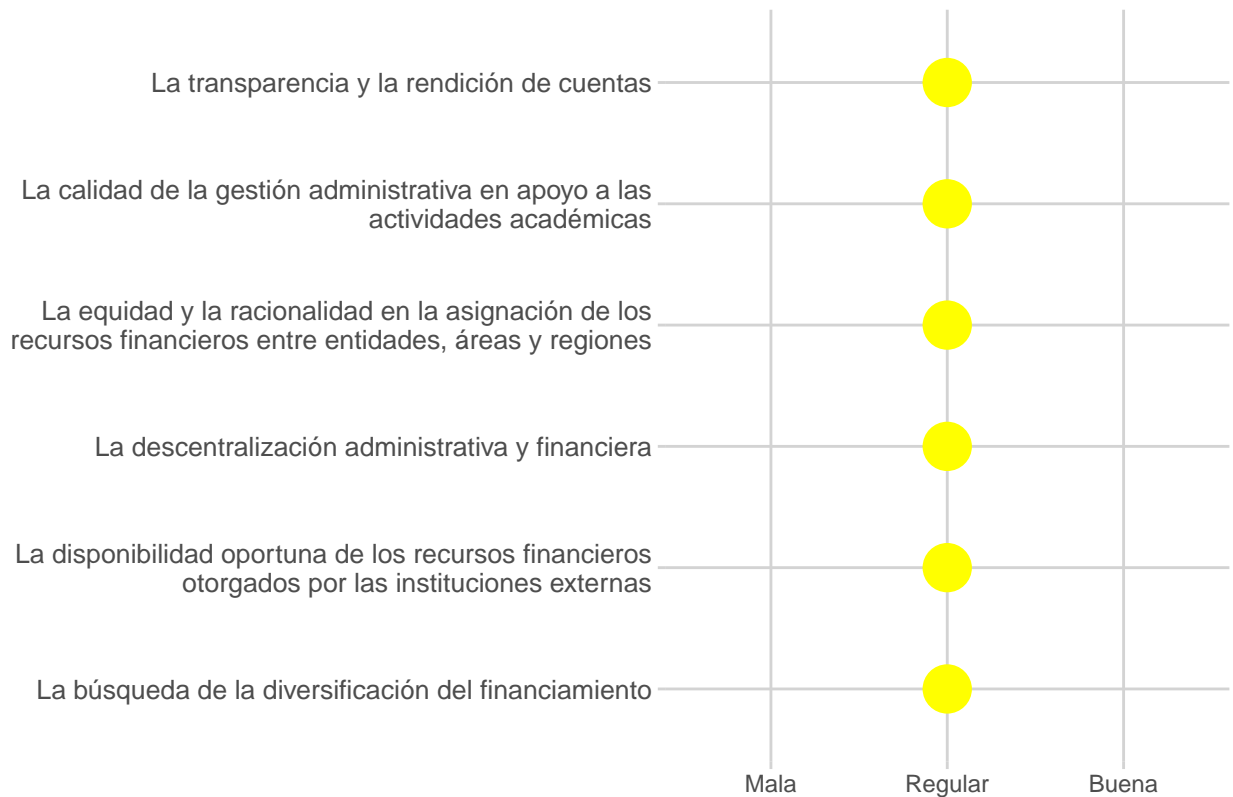
Infraestructura y tecnología



Ante la contingencia sanitaria por COVID 19, las Instituciones de Educación Superior en lo general y la Universidad Veracruzana en lo particular, pusieron a prueba sus capacidades para enfrentar carencias y debilidades en el equipamiento e infraestructura necesaria para atender esta crisis que obligó a poner en marcha procesos acelerados para responder a las demandas educativas, implicando varios aspectos: tecnológico, social, económico, cultural, etc.

Además del acceso a la tecnología, un aspecto que llama la atención es la disponibilidad de material en formatos digitales; queda claro que la educación a distancia también nos obliga a explorar otras formas en las que los estudiantes puedan acceder a contenidos bibliográficos y de consulta.

Administración financiera



La Universidad cuenta con asignaciones presupuestales distribuidas en los principales fondos de programas y proyectos específicos como son: a) programa para el desarrollo profesional docente (PRODEP), b) programa de fortalecimiento a la Excelencia educativa (PROFEXE), c) fondo de aportaciones múltiples (FAM), c) fondos de concurso (fondos concursables emitida por la Secretaria de Educación publica que son recursos extraordinarios encaminados a fortalecer a las entidades académicas, sin embargo es importante seguir buscando más fuentes de financiamiento para atender las prioridades de la institución .

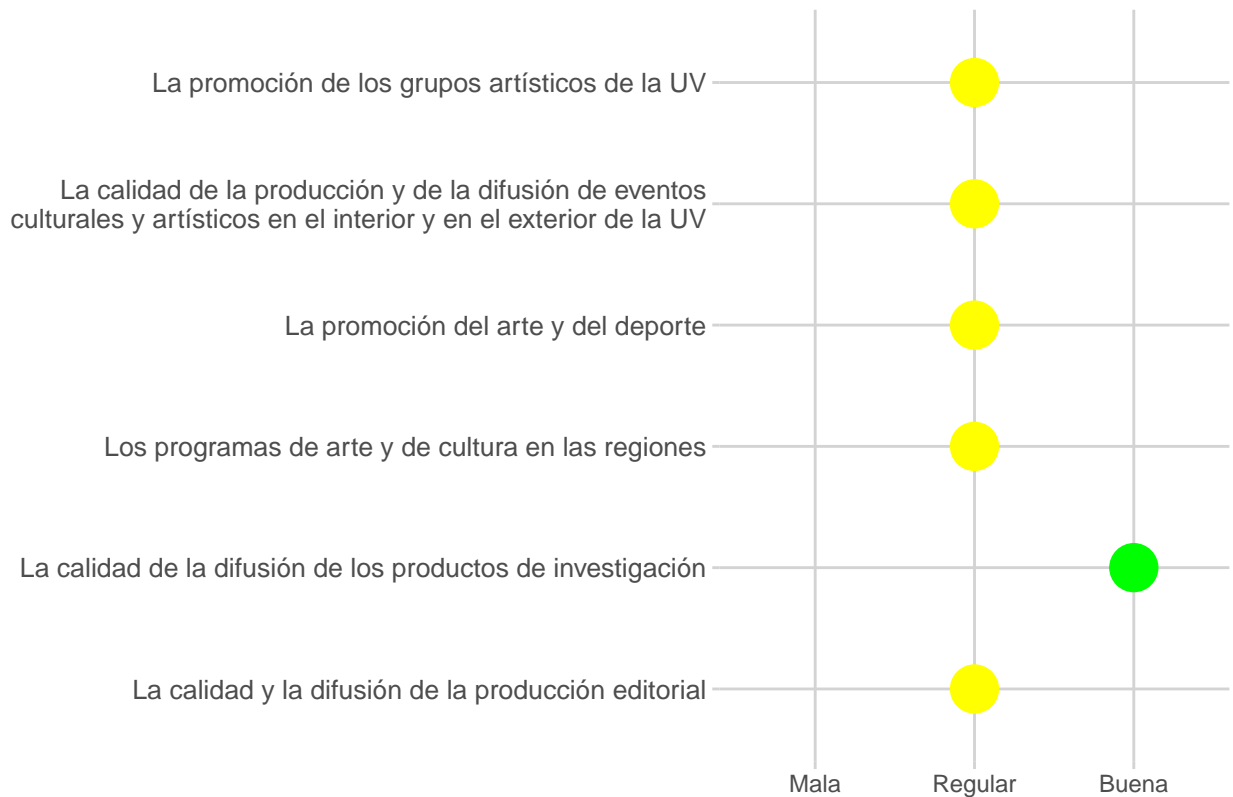
Durante al año 2020 derivado de las gestiones de cobro ante el gobierno del estado de Veracruz, la universidad recibió recursos extraordinarios para el pago de los adeudos contraídos con el SAT, con esta acción la universidad cuenta con finanzas sanas al no tener mayor adeudo, es importante mantener la estrecha comunicación las áreas financieras para evitar cualquier posible retraso en las ministraciones federales y estatales.

El acercamiento de los servicios escolares en las regiones es de suma importancia por ello es importante continuar con la descentralización administrativa y financiera, considerando en todo momento la legislación gubernamental y las reglas de operación de los fondos federales y estatales ya que son recursos etiquetados.

Cabe mencionar la calidad de la gestión administrativa ha ido avanzado realizando varios de los trámites que anteriormente se realizaban en papel en la actualidad ya se atienden de manera electrónica, sin embargo es necesario desarrollar nuevas estrategias. Es necesario generar las condiciones para el involucramiento en la planeación presupuestal de directivos, académicos, investigadores y personal administrativo; orientado a su impacto en el programa de trabajo institucional, para que con ello lograr mayor equidad y racionalidad en la asignación de los recursos financieros entre entidades áreas y regiones.

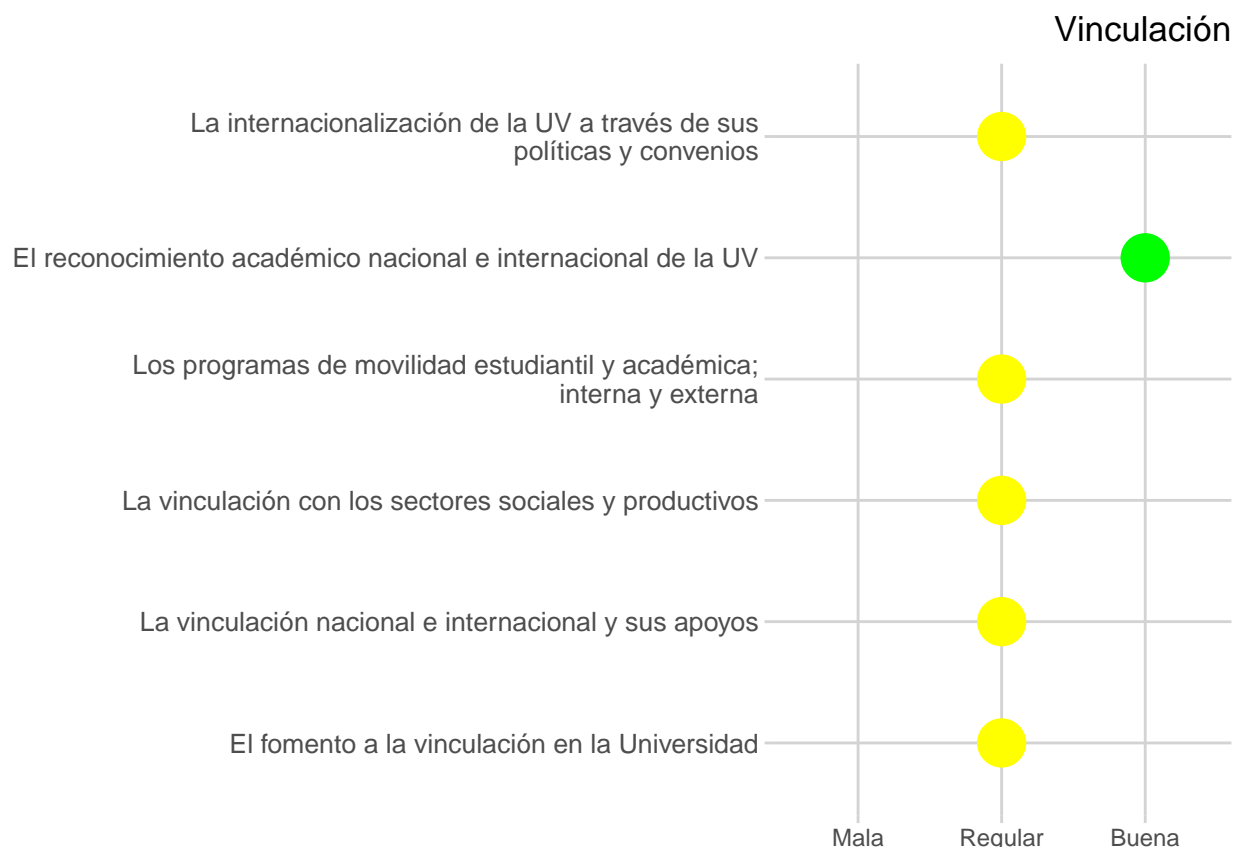
La difusión de la cultura de la transparencia y de la rendición de cuentas debe permear en todas las áreas y niveles para fortalecer la confianza de la comunidad universitaria y de la sociedad en general en su máxima casa de estudios. Todos los servidores públicos que manejen recursos públicos o tomen decisiones al interior de l UV deben estar consientes de que toda la información que generen es pública.

Difusión y extensión cultural



La calidad de la investigación y del conocimiento que se genera en nuestra Universidades debe ser un activo intangible de nuestra comunidad; forjado históricamente por nuestros académicos, investigadores y estudiantes. Es importante destacar que tenemos presencia en todo el mundo a través de la participación en publicaciones científicas y de divulgación de alto impacto. Es notable que la Universidad Veracruzana mantenga hasta el día de hoy el espíritu humanista y la orientación hacia las artes, que ha sido desde sus orígenes, un distintivo fundamental y que, a lo largo de casi setenta y siete años, ha venido cultivando y acrecentando, para lograr posicionarse y mantenerse con reconocido liderazgo. La Orquesta Sinfónica de Xalapa, que forma parte de esta Universidad desde 1975, así como el Museo de Antropología de Xalapa, la facultad de artes, los destacados grupos artísticos y los numerosos talleres que se desarrollan en el seno la Universidad, son prueba fehaciente de la vocación artística y cultural que enaltece a la Institución; sin embargo se fortalecería su presencia si se encaminan esfuerzos en las distintas regiones y sedes de la UVI, implementando acciones estratégicas que promuevan su arraigo y colaboración en proyectos de desarrollo comunitario, al tiempo que valoran y difunden sus manifestaciones culturales y lingüísticas propias.

La generación y aplicación del conocimiento es también una función sustantiva en esta Casa de Estudios. Sus más de 6,000 académicos, entre los que destacan más de 2,000 profesores e investigadores de tiempo completo, contribuyen día a día, mediante la investigación, sea en las facultades o en los Institutos y Centros de Investigación, a que crezca el conocimiento científico, en beneficio no sólo de los estudiantes sino de la sociedad a la que se debe una institución pública como lo es la Universidad Veracruzana.



En cuanto a la visibilidad e impacto social, la Universidad Veracruzana tiene una fuerte presencia en el Estado, a nivel nacional e internacional; lo que motiva a fortalecer la vinculación universitaria a través de diversos programas y proyectos que tienen que ver con el desarrollo social. Con el sector externo, la Universidad deberá continuar creando vínculos de colaboración con Instituciones de Educación Superior tanto nacionales como extranjeras, que atiendan las crecientes necesidades de la sociedad.

De acuerdo con cifras oficiales de la Universidad Veracruzana, para el año 2020, la máxima Casa de Estudios tenía importantes proyectos de vinculación que brindan un beneficio social; están incorporadas entidades académicas con la participación de académicos; además que se cuenta con la firma de convenios de vinculación con el sector público, estatal y municipal, además de Instituciones de Educación Superior.

Para el mismo periodo, la Editorial de la UV recibió dos distinciones: el Premio otorgado por la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (CANIEM) al Mérito Editorial por cuarto año consecutivo, y el Premio al “Arte Editorial”, en la categoría Academias Universitarias, para la Revista “La Palabra y el Hombre”, por segundo año consecutivo.

En cuanto a la vinculación con otras Instituciones de Educación Superior, nacionales y extranjeras; los académicos y estudiantes han orientado esfuerzos para vincularse a través de proyectos, movilidad e intercambio; a través de convenios internacionales formalizados con diversos países; además de los programas educativos con reconocimiento internacional.

La UV tiene un significativo número de estudiantes en sus Centros de Idiomas y de Autoacceso con lenguas extranjeras: inglés, francés, italiano, portugués, alemán, japonés y chino mandarín. Se aplican, además exámenes de certificación de la Lengua Inglesa en Centros Examinadores UV y exámenes aplicados en Centros Examinadores Externos. (UV, 2020) Un aspecto con áreas de oportunidad de mejora es lo relativo al fortalecimiento de la vinculación comunitaria e institucional de la Universidad Veracruzana Intercultural; además de la difusión de los programas y proyectos que se realizan.

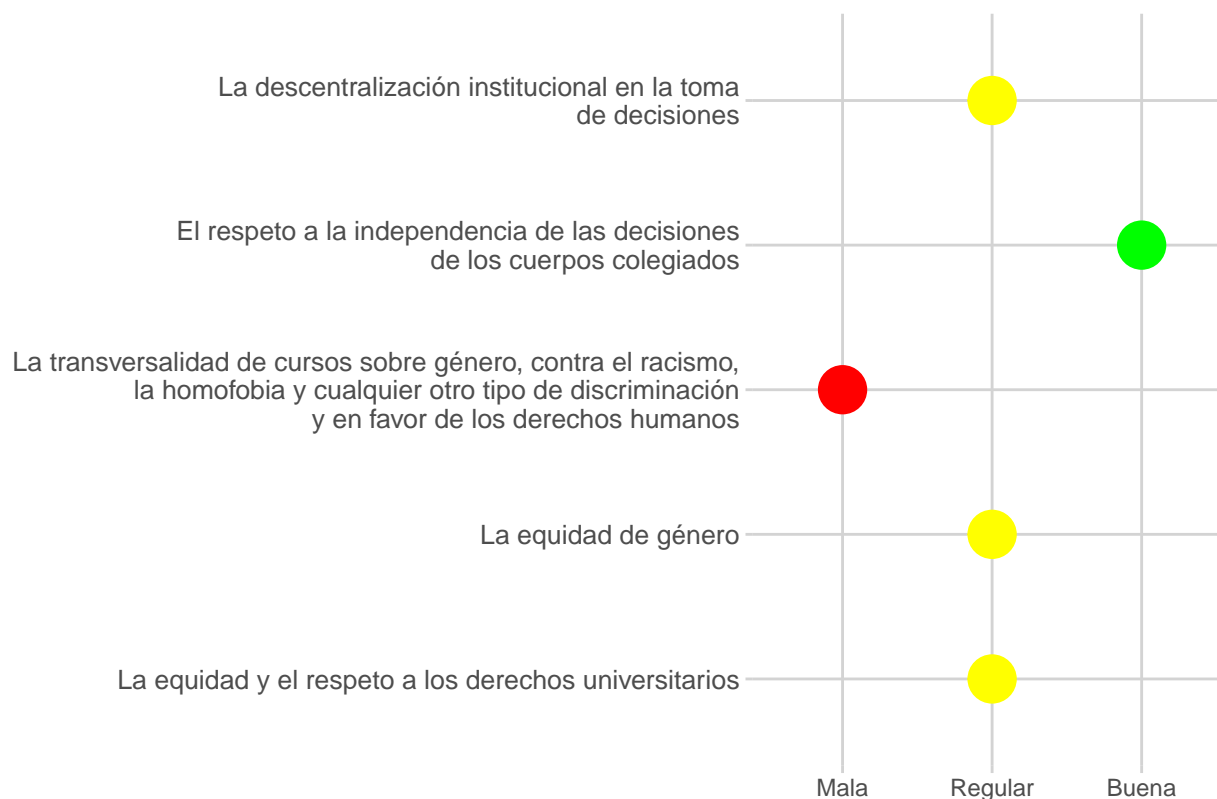


Se observa que, si bien los estudiantes son quienes dotan de sentido a esta institución, por ser el motivo principal de sus esfuerzos, son quienes hacen visible la urgencia de ser atendidos desde una perspectiva integral. Más allá de su ingreso a la Universidad, lo verdaderamente importante es lograr que se mantengan, abatiendo el rezago educativo y la eficiencia terminal, se formen completamente y, más aún, que al egresar encuentren áreas de desarrollo personal y profesional en el seno de sus localidades, convirtiéndose en motores de cambio y desarrollo comunitario y social. Para lo cual, se hace indispensable que los programas educativos de la UVI, dadas las condicionantes de sus sedes, tengan una transversalidad curricular de 4 enfoques: interculturalidad, sustentabilidad, equidad de género y normalización lingüística.

Fomentar las prácticas a favor del medio ambiente, la sustentabilidad y aquellas que aporten principios éticos y humanistas como elementos transversales en los procesos cotidianos al interior de la Universidad. Brindar espacios que propicien una sana convivencia dentro del entorno universitario, utilizando las áreas verdes crear estancias que destaquen el uso apropiado de materiales reciclables por ejemplo troncos de arboles, mesas de madera, o algún otro material que permita ser reutilizado propiciando con ello espacios de esparcimiento tanto para alumnos como para docentes, desde un espacio abierto que permita una sana convivencia.

Revisar las acciones en materia de Responsabilidad Social Universitaria y en su caso diseñar un programa para el fomento de prácticas a favor del medio ambiente, la sustentabilidad y aquellas que aporten principios éticos y humanistas como elementos transversales en los procesos cotidianos al interior de la Universidad.

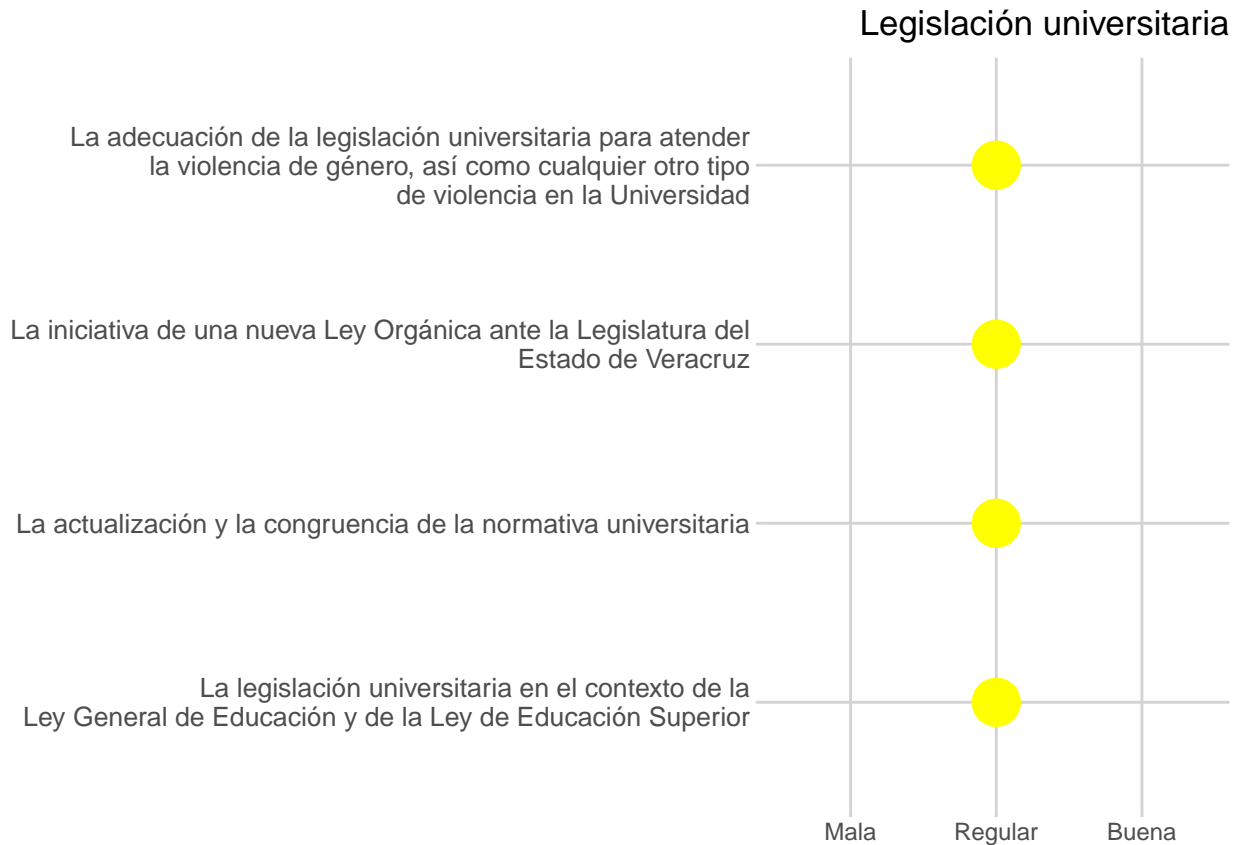
Gobernanza y apertura democrática



La UV ha tenido importantes avances en el fortalecimiento de sus procesos administrativos y en la toma de decisiones en general. Se ha priorizado una cultura de inclusión, respeto, equidad, cooperación e independencia en estos procesos. Los cuerpos colegiados para la discusión, acuerdos y toma de decisiones, tanto en materia académica como administrativa, han venido funcionando con autonomía e independencia en las diversas entidades y dependencias.

Si bien se han atendido problemáticas complejas como los conflictos en razón del género, la violencia, la discriminación y el respeto a los derechos humanos y universitarios, es necesario fortalecer las coordinaciones y dependencias encargadas de estas tareas, para favorecer el trabajo coordinado y conjunto con los miembros y entidades implicadas en la comunidad universitaria, con mecanismos de actuación más eficaces, equitativos y resolutivos. Se ha insistido también en la implementación de acciones como cursos y talleres con la finalidad de sensibilizar a la comunidad universitaria sobre la trascendencia y emergencia de estos temas. Acciones que deben optimizarse para lograr mejores resultados.

Ha sido una prioridad para la Universidad proporcionar los recursos humanos y financieros indispensables para el cumplimiento de las funciones sustantivas y adjetivas. Sin embargo, estas acciones deben realizarse con criterios de eficiencia, eficacia y efectividad. Lo mismo que con transparencia y buscando como meta la descentralización en la toma de decisiones, la independencia y la autonomía tanto financiera como de gestión, pero siempre en coordinación institucional.



Si bien es cierto que, en materia de normatividad universitaria, se ha buscado la actualización de las diversas disposiciones, así como su armonización, aún queda mucho por hacer, en el entendido de que la dinámica de la Universidad es cambiante y que el trabajo de adaptación de las normas a esta realidad es y debe ser una labor constante.

Ante las nuevas leyes de educación en general y de educación superior en particular, es una tarea imprescindible que las diversas disposiciones de la legislación universitaria se basen en principios fundamentales como la igualdad, la inclusión y la no discriminación en el acceso a la educación, además de otros tres principios fundamentales sobre los cuales gira la promoción de los derechos humanos, y del derecho humano a la educación: universalidad y gratuidad progresiva. Para lo cual es necesario el concierto tanto de las autoridades en las distintas esferas de competencia como de los diversos miembros de la comunidad universitaria.

La ley orgánica de la UV, que es la norma medular, ha tenido importantes reformas, que apuntan a una optimización de las funciones sustantivas y adjetivas de la Universidad. Sin embargo, es apremiante que sea analizada, dialogada, consensuada, para que se logre la actualización y la armonización que se necesita para dotar a la Universidad de un marco jurídico actual, pertinente y eficaz.

Un problema siempre presente tanto en la legislación como en el actuar de la Universidad ha sido la violencia tanto de género como de cualquier otro tipo. Por tal motivo, desde la normatividad deben buscarse soluciones y mecanismos de acción efectivos y siempre garantes de los derechos humanos y universitarios. Si bien es tema que se ha atendido de manera prioritaria, es preciso redoblar los esfuerzos para lograr la cultura de la legalidad y de la paz al interior y hacia afuera de la Universidad. En el entendido de que la norma por sí misma no es la solución, pero sí el punto de partida y la base de la toma de decisiones y del actuar frente a las problemáticas que afecten la esfera de derechos de los universitarios.

Cuadro 1: Dimensiones prioritarias de la (el) aspirante

Prioridades	Razones
Modelo educativo y estructura curricular	<p>En las acciones de adecuación y/o actualización del Modelo educativo y las estructuras curriculares, se deberían orientar esfuerzos a contribuir, desde las disciplinas que se conjugan en los programas educativos de licenciatura y posgrado de la Universidad, con la generación de conocimientos socialmente pertinentes, que permitan aprovechar al máximo la relación entre investigación y docencia, estableciendo los mecanismos que permitan articular los esfuerzos de las distintas áreas que integran la universidad, para transitar a un modelo educativo en donde, además de las áreas de docencia, investigación, gestión, vinculación y tutorías, se incorporen como acciones el desarrollo tecnológico y la innovación, fortaleciendo las condiciones que posibiliten el desarrollo y registro de patentes.</p>
Administración financiera	<p>Respecto a la Administración Financiera de acuerdo a información difundida en los portales institucionales; se identificó que una de las prioridades de la actual administración fue que la Universidad contara con los recursos humanos y financieros indispensables para el cumplimiento de las funciones sustantivas y adjetivas; sin embargo se considera necesario fortalecer los mecanismos para la revisión y, en su caso, actualizar las políticas para controlar los recursos financieros de acuerdo con su origen y destino, en apego a la legislación respectiva; además de generar las condiciones para el involucramiento en la planeación presupuestal de directivos, académicos, investigadores y personal administrativo; orientado a su impacto en el programa de trabajo institucional. Por otra parte, establecer mecanismos que permitan el cumplimiento de acciones de transparencia y rendición de cuentas respecto de sus procesos, recursos, bienes, patrimonio y contribuir desde el ámbito de competencia de la entidad a garantizar la sostenibilidad financiera con transparencia, equidad, eficiencia y eficacia basada en resultados.</p> <p>La administración financiera se podría impulsar a través de la exploración de fuentes de financiamiento externo en apoyo de las funciones de investigación, docencia, gestión y vinculación; además de diseñar formas de financiamiento para la adquisición de equipos de cómputo por parte de estudiantes, personal académico y administrativo que así lo requieran.</p> <p>Un aspecto que haría a nuestra universidad sensible y empática con nuestros estudiantes es gestionar esquemas de financiamiento que posibiliten la instalación de comedores universitarios en toda las regiones en las que tenga presencia la Universidad, estableciendo mecanismos claros para la generación de recursos propios por parte de las entidades y dependencias en apego a la legislación respectiva.</p>
Vinculación	<p>Es necesario mantener el fortalecimiento paulatino de la relación que guardan los programas educativos de la universidad con los sectores público, social y empresarial, como parte de las acciones orientadas a la formación integral del estudiante, la generación y transferencia de conocimientos, así como la extensión de servicios orientados a la transformación social, el desarrollo sustentable y las necesidades en los ámbitos local, regional, nacional e internacional; abonando además al reconocimiento de la Universidad en la sociedad.</p> <p>La vinculación de la UVI con los sectores público, privado, social y comunitario, son funciones fundamentales que se deben priorizar. Por ello, resulta imprescindible que los estudiantes, apoyados por sus académicos, descubran nuevos campos de acción, con una perspectiva local y regional, en los que puedan contribuir desde el quehacer universitario, potencializando la extensión y la difusión de los resultados, y sumando voluntades con actores externos a la Universidad pero que son clave para el desarrollo local y regional, como productores, asociaciones, consejos ciudadanos, pequeñas empresas, gobierno municipal y local, e incluso otras facultades y dependencias de la propia Universidad Veracruzana con las que los proyectos de investigación y vinculación tengan una afinidad natural. Fortalecer los programas y acciones de investigación y vinculación sociocomunitaria e institucional, así como la difusión de los proyectos que se realizan en estas áreas, que permita la ampliación de los actores involucrados, en los contextos local, regional y nacional, y con los sectores, público, privado, universitario, social y comunitario.</p> <p>Disponer de infraestructura tecnológica que permita establecer vinculación virtual con instituciones de educación superior en el extranjero, a través de actividades como teleconferencias, conversatorios, entre otros.</p>

Gobernanza y apertura democrática	<p>Si bien es importante reconocer los importantes avances de la UV en el fortalecimiento de sus procesos administrativos y en la toma de decisiones en general, es necesario favorecer el trabajo coordinado y conjunto con los miembros y entidades implicadas en la comunidad universitaria, con mecanismos de actuación más eficaces, equitativos y resolutivos. Todo ello con criterios de inclusión, respeto, equidad, cooperación e independencia en estos procesos. Como también es necesario fortalecer las coordinaciones y dependencias encargadas de atender problemas transversales como la violencia, mediante el trabajo coordinado y conjunto con los miembros y entidades implicadas en la comunidad universitaria, con mecanismos de actuación más eficaces, equitativos y resolutivos.</p> <p>Debe seguir siendo una prioridad para la Universidad proporcionar los recursos humanos y financieros indispensables para el cumplimiento de las funciones sustantivas y adjetivas. Acciones que deben realizarse con criterios de eficiencia, eficacia y efectividad. Lo mismo que con transparencia y buscando como meta la descentralización en la toma de decisiones, la independencia y la autonomía tanto financiera como de gestión, pero siempre en coordinación institucional.</p>
Legislación universitaria	<p>Puesto que la dinámica de la Universidad es cambiante y que el trabajo de adaptación de las normas a esta realidad es y debe ser una labor constante, y de frente a las nuevas leyes de educación en general y de educación superior en particular; es una tarea imprescindible que las diversas disposiciones de la legislación universitaria se basen en principios fundamentales como la igualdad, la inclusión y la no discriminación en el acceso a la educación, además de atender a principios fundamentales como la universalidad y la gratuidad progresiva. Para lo cual es necesario el concierto tanto de las autoridades en las distintas esferas de competencia como de los diversos miembros de la comunidad universitaria. Es apremiante que la ley orgánica de la UV sea analizada, dialogada, consensuada, para que se logre la actualización y la armonización que se necesita para dotar a la Universidad de un marco jurídico actual, pertinente y eficaz. Lo mismo que la atención pronta y efectiva de la violencia tanto de género como de cualquier otro tipo. Por tal motivo, desde la normatividad deben buscarse soluciones y mecanismos de acción efectivos y siempre garantes de los derechos humanos y universitarios.</p> <p>Es preciso redoblar los esfuerzos para lograr la cultura de la legalidad y de la paz al interior y hacia afuera de la Universidad. En el entendido de que la norma por sí misma no es la solución, pero sí el punto de partida y la base de la toma de decisiones y del actuar frente a las problemáticas que afectan la esfera de derechos de los universitarios.</p>

Evaluación sobre aspectos varios

Opinión sobre la UV en el contexto nacional de la educación superior

Mala

Regular

Buena

La Universidad Veracruzana, máxima casa de estudios del Estado de Veracruz, es hoy un referente dentro y fuera del país, que ha logrado posicionarse como una de las diez mejores universidades de México, además de ser la institución de educación superior más importante del sureste mexicano, gracias a la calidad reconocida de sus programas educativos, planta académica y servicios que ofrece. Se identifica como una institución sólida y madura, que forma profesionistas en diversas áreas del conocimiento y con pertinencia social, fiel a su vocación de universidad pública.

Desde su fundación en 1944, la Universidad Veracruzana se ha distinguido por su vocación de servicio y por responder de manera oportuna a satisfacer las necesidades de formación y actualización en su entorno. Es una institución de educación superior con un noble origen, admirable trayectoria y gran proyección a futuro; con importantes logros y con grandes retos por cumplir aún, en un contexto cambiante y diverso.

Al día de hoy, como un organismo público autónomo y con fundamento constitucional, la Universidad Veracruzana se extiende a lo largo y ancho del Estado de Veracruz, presente en 5 regiones y 27 municipios. Con

una matrícula que ha venido creciendo a lo largo de los años, es una de las cinco universidades públicas más grandes del país.

Mantiene, además, a través de la Universidad Veracruzana Intercultural, una presencia notable en zonas del estado que se caracterizan por su cultura indígena; siendo garante y promotora de dicha riqueza cultural y, al mismo tiempo, ofreciendo mejores oportunidades de formación a sus estudiantes. Además, la Universidad Veracruzana, en un esfuerzo por contribuir al desarrollo local de algunas comunidades, ha mantenido las así llamadas “Casas de la Universidad”, en las que se desarrollan actividades diversas en apoyo a la economía y al desarrollo de esas localidades.

El observar el crecimiento y la madurez que a lo largo de casi 77 años ha alcanzado esta Casa de Estudios, es motivo de orgullo; pero también esta mirada permite identificar las áreas de oportunidad y los retos que hoy enfrenta la Institución, particularmente en el reconocimiento de que las necesidades del entorno son cambiantes y que en los tiempos que corren las problemáticas sociales se han vuelto complejas.

La UV es una institución pública que responde a las exigencias de su entorno social local y nacional

Parcialmente

No

● Sí

Si bien es cierto que la mayoría de los esfuerzos de la Universidad se orientan a las funciones sustantivas de docencia e investigación, también destacan las funciones de gestión académica, servicios públicos y vinculación con los sectores público, privado y social. Al ser la Universidad una institución pública, es constante su compromiso con la sociedad y su preocupación por acercarse más a ella ofreciendo servicios, conocimiento e información pertinente.

Además de ello, la Universidad tiene ante sí el desafío de continuar siendo pertinente con la sociedad a la que se debe como institución pública. En este esfuerzo por acercarse aún más a estudiantes, usuarios y comunidades, logre optimizar sus procesos administrativos y de gestión; mediante la inclusión de las tecnologías de la información y de la comunicación en cada uno de sus procedimientos. Además de la capacitación y el desarrollo constante de su personal, para poder atender eficazmente las demandas de los usuarios y de la sociedad en general.

En este esfuerzo de ser cada vez más pertinente, la Universidad debe redoblar su compromiso con la sociedad al acercar más sus servicios, para contribuir de mejor manera a resolver algunas problemáticas del entorno, haciendo lo que le es connatural: distribuir conocimiento, promover la ciencia, cultura y las artes y ser, en suma, motor de desarrollo humano e integral.

Percepción de la situación financiera de la UV

Grave

Regular

● Buena

La Universidad a la fecha tiene finanzas sanas, cuenta con un presupuesto en el año 2021 por la cantidad de \$6,817,452,055.00 y estimados generar con recursos propios de proyectos autofinanciables la cantidad de \$1,059,060,000.00 y demás de productos financieros, sumando un total de \$7,899,032,055.00 por recibir y ejercer durante 2021.

Durante el año 2020 y parte del año 2021 se recibieron recursos extraordinarios para la liquidación de

los adeudos con el SAT, de años anteriores derivados de la falta de pago de los subsidios estatales, por consecuencia no se cuenta con pasivos a largo plazo. Lo anterior de acuerdo a los estados financieros públicos al 31 de marzo del presente año.

Considera que es importante la defensa de la autonomía en las universidades



No

Sí

Los organismos autónomos, en apego al marco constitucional y legal vigente en México, gozan de independencia y autonomía en dos sentidos: de gestión y financiera. La Universidad Veracruzana como institución pública de educación superior y autónoma, determina su funcionamiento basado por su Ley de Autonomía, la Ley Orgánica y el Estatuto General de la Universidad Veracruzana; acorde a los reglamentos y estatutos específicos que de éstas se derivan.

Se deberá sostener que la ley sea respetuosa de la autonomía que, con fundamento en sus respectivas leyes orgánicas de las universidades públicas del país; considerando además lo que se advierte en la nueva Ley General de Educación Superior publicada el pasado 20 de abril de 2021, que dice : “Las universidades e instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía contarán con todas las facultades y garantías institucionales que se establecen en la fracción VII del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y se regirán por sus respectivas leyes orgánicas, la normatividad que deriva de éstas y, en lo que resulte compatible, por las disposiciones de la presente Ley” (Artículo 2).

Además, en caso de ser necesaria la reforma o modificación de dichas leyes orgánicas, la nueva ley de educación superior establece: “Los procesos legislativos relacionados con sus leyes orgánicas, en todo momento, respetarán de manera irrestricta las facultades y garantías a las que se refiere el párrafo anterior, por lo que no podrán menoscabar la facultad y responsabilidad de las universidades e instituciones de educación superior autónomas por ley de gobernarse a sí mismas; realizar sus fines de educar, investigar y difundir la cultura respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas; determinar sus planes y programas; fijar los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico; así como administrar su patrimonio” (Artículo 2, párrafo segundo).

Debemos procurar que nuestra ley orgánica delimite muy bien sus alcances en diversas materias como los planes y programas de estudio, o los procedimientos internos tanto administrativos como académicos e incluso los de carácter patrimonial, financiero, laboral, etc.

El proceso de descentralización de las regiones ha avanzado lo suficiente



No

Sí

Como objetivo a mediano plazo es necesario mejorar los procesos administrativos, con criterios de eficiencia, eficacia y efectividad, con miras a la sostenibilidad financiera, a la descentralización administrativa y académica, tomando en consideración las necesidades de cada región; pero redoblar esfuerzos para responder a lo que ha planteado la Universidad Veracruzana Intercultural en sus documentos rectores, respecto de la conveniencia de contar con una administración descentralizada e independiente, que le permita a la institución optimizar sus procedimientos con criterios de eficiencia, eficacia y efectividad. Incluso también se ha propuesto la descentralización académica. También se destaca la conveniencia de una sostenibilidad

financiera de la UVI, que promueva incluso una tendencia regional hacia la sustentabilidad.

Con base en lo anterior, algunas consideraciones para motivar el desarrollo integral de la Universidad serían las siguientes: fortalecer las funciones sustantivas de docencia, investigación y vinculación, con criterios de pertinencia social y comunitaria, que doten a los estudiantes de los saberes y competencias que el entorno local demanda, con una perspectiva más amplia, que motive el desarrollo integral de los actores y sectores involucrados, tanto a nivel personal como social. Y que, de igual manera, logren la consolidación de la planta académica, con sentido de pertenencia en el mejoramiento de sus propias capacidades y el acceso a óptimas condiciones de crecimiento profesional y laboral.

Cuál es su opinión sobre la violencia y la inseguridad en los campi de la UV



No es grave

Es grave

Es importante mencionar que la inseguridad es un fenómeno que se vive en todos los entornos de nuestra vida, desde el salir de casa ya genera una sensación de temor, incluso dentro de ella, la inseguridad es un tema de agenda nacional, que corresponde a las autoridades establecer las medidas necesarias para brindar protección a la ciudadanía. Se puede decir, que dentro de los límites que corresponden a los espacios universitarios, es posible que se hayan presentado algunos casos mismos que en su momento inmediatamente se han atendido cuando se ha tenido conocimiento de ellos, orientando, en este caso a la víctima a que presente su denuncia ante la instancia judicial correspondiente, en algunos casos se ha brindado apoyo a estudiantes que han tenido que cambiar su domicilio por ser víctima de algún delito, facilitando el cambio de una región a otra, cubriendo siempre los requisitos establecidos en el reglamento de los alumnos.

Podemos ver que al interior de nuestros campos universitarios se vive un ambiente de seguridad, prueba de ello es que durante toda la pandemia por COVID-19 no se presentó ningún acto de vandalismo, pese a que las instalaciones en su mayoría estuvieron cerradas y algunas con poco personal. Podemos considerar que las medidas de seguridad con que cuenta la UV son adecuadas.

Considera que se ha avanzado en la equidad y en la justicia de género



Se ha avanzado poco

Ha habido algunos avances

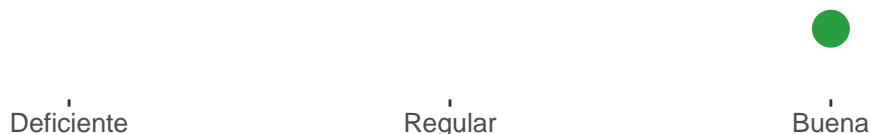
Se ha avanzado mucho

Aunque existen avances significativos, el trabajo en este delicado tema no puede darse por atendido completamente. La participación de la Universidad Veracruzana en el desarrollo de la cultura de la igualdad de género ha sido relevante y, más aún en la última década ha contribuido con valiosos aportes para lograr la equidad de género; la creación de condiciones para la igualdad y mayor participación de las mujeres en procesos académicos mediante el emprendimiento de proyectos que buscan sensibilizar a la sociedad sobre los problemas que enfrentan las mujeres en México. Lo cual está consignado en los informes de los organismos universitarios que han trabajado bajo la Coordinación de la Unidad de Género.

Los avances obtenidos en materia de igualdad de género en el estado de Veracruz están relacionados con el cabal cumplimiento de la responsabilidad social asumida por la Universidad Veracruzana, que se ha enfrentado a la realidad y condiciones propias del entorno estatal, tanto económicas, como sociales y culturales; con el compromiso de alcanzar la transversalidad de la perspectiva de género, a través de la promoción de la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, y la equidad de género, en primer término,

entre la comunidad universitaria.

Cómo considera la participación de la UV en la resolución de los problemas estatales y nacionales

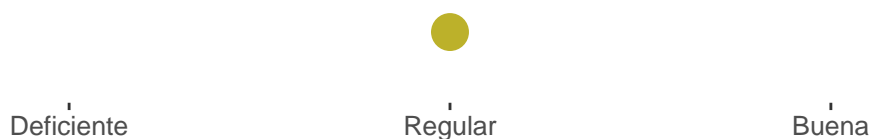


Actualmente las clasificaciones internacionales ubican a la UV entre las 10 mejores del país y entre las primeras 5 instituciones públicas estatales. Por mencionar algunos reconocimientos, la Máxima Casa de Estudios preside el Consorcio Mexicano de Centros de Estudios del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC). La Red de Organismos Defensores de los Derechos Universitarios (REDDU) otorgó a la Rectoría de la UV la medalla “Jorge Carpizo”, y asimismo se le concedió la presidencia de dicha Red. También se designó a la UV como coordinadora del “Grupo de Ciberseguridad de MetaRed México”, distinción otorgada por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).

La UV forma parte de diferentes organismos como: la Red Nacional de Desarrollo Humano, la Red Nacional de Género de la ANUIES, la Red Nacional de Instituciones de Educación Superior, Caminos por la Igualdad de Género (RENIES-Igualdad. También forma parte de la Red Universitaria de Géneros, Equidad y Diversidad Sexual (RUGEDS), de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL), y es integrante del “Espacio de Mujeres Líderes de Instituciones de Educación Superior (EMULIES), y de la Organización Universitaria Interamericana (OUI).

Para el año 2020, la máxima Casa de Estudios tiene 62 proyectos de vinculación que brindan un beneficio social; están incorporadas 33 entidades académicas con la participación de 163 académicos, además se reportaron 10 convenios de vinculación con el sector público, estatal y municipal, además de Instituciones de Educación Superior. Por lo anterior, se considera que la UV tiene una participación muy activa en los temas de agenda estatal y nacional.

Cómo considera la actualización tecnológica en la enseñanza, la investigación y la gestión



Sin duda alguna la UV cuenta con una infraestructura tecnológica, que ha permitido llevar a cabo las actividades de enseñanza aprendizaje y de gestión, desde las plataformas con que actualmente se cuentan, prueba de ello ha sido que durante la pandemia del COVID-19 la UV no ha dejado de trabajar. Se necesita fortalecer mecanismos tal vez menos estructurados que permitan hacer más eficiente el funcionamiento de muchos trámites administrativos. Así como el fortalecimiento de infraestructura tecnológica en las entidades que posibiliten contar con equipos de punta, redes wifi funcionales, artefactos tecnológicos para videoconferencias, educación a distancia, además de personal experto en la virtualización de contenidos educativos. De igual forma en las bibliotecas se debe fortalecer a fuentes de información en formato virtual y vía remota.

Cuadro 2: Acciones de mejora para la operación de distintos actores

Actores	Acciones de mejora
Órganos colegiados	La UV cuenta con un marco normativo que favorece a la participación de su comunidad a través de diferentes organos colegiados como son las academias por área de conocimiento, los colegios de profesores, las juntas académicas, los consejos técnicos. Esto favorece al establecimiento y apertura de canales para la implicación en la toma de decisiones no sólo en las entidades, si no através de los consejos de área y el Consejo Universitario General. Entre las acciones que se podrían implementar para mejorar su desempeño se encuentra, el ampliar la información a cada uno de los miembros de esos órganos sobre sus funciones, atribuciones y alcances.
Representaciones estudiantiles	La UV se debe a sus estudiantes y debe en todo momento ser respetuoso de sus expresiones, demandas pero sobre todo de sus propuesta, para el mejoramiento de la vida académica y estudiantil en cada uno de los espacios universitarios. Las autoridades deben motivar la participación de los estudiantes en los órganos que se encuentran establecidos en nuestra legislación, con una perspectiva incluyente en la toma de decisiones para la gestión e incluso la implementación de los recursos financieros.
Asociaciones de personal de confianza	Para mejorar el desempeño de las asociaciones del personal de confianza, es necesario mejorar los canales de diálogo y negociación, de tal manera que tanto universidad como asociaciones contribuyan al mejoramiento de las condiciones laborales, por un lado, y de la contribución a las necesidades institucionales, por el otro.
Sindicato FESAPAUV	Generar un mejor acercamiento con el sindicato para que en conjunto se implementen acciones para el fortalecimiento del personal, mediante capacitaciones con la finalidad de obtener un mejor rendimiento en el desempeño de sus labores. Además de estrechar los mecanismos de diálogo y negociación, a fin de realizar una revisión permanente y actualizada de las condiciones contractuales de los contratos colectivos de trabajo, a fin de establecer en los mejores términos las condiciones de ingreso, promoción y permanencia del personal académico.
Sindicato SETSUV	Generar grupos de trabajo con los líderes sindicales para implementar acciones sobre la valoración de las actividades del personal administrativo, técnico y manual, que derivado de las modernizaciones tecnológicas. Además de estrechar los mecanismos de diálogo y negociación, a fin de realizar una revisión permanente y actualizada de las condiciones contractuales de los contratos colectivos de trabajo, a fin de establecer en los mejores términos las condiciones de ingreso, promoción y permanencia del personal que pertenece a esta asociación sindical.
Fundación UV	Realizar acciones estratégicas que permitan fortalecer los vínculos entre ex alumnos UV, empresarios, miembros destacados de la sociedad veracruzana y actores de los diversos sectores de la sociedad a fin de garantizar, en la medida de lo posible, que la Fundación continúe cumpliendo sus funciones para generar oportunidades para los estudiantes, gestión de proyectos y el fomento de la práctica del deporte, la cultura y la recreación; además de la administración de instalaciones en las regiones UV.
Oficina de Defensoría de Derechos Humanos	Fortalecer la difusión de las atribuciones de la defensoría entre la comunidad universitaria, a fin de establecer puentes de comunicación ágiles.
Coordinación Universitaria de Atención Estudiantil	Fortalecer el andamiaje comunicacional entre los diferentes actores de la universidad con nuestros estudiantes, a fin de garantizar el acceso a la información, normatividad e instancias con que cuenta nuestra casa de estudios y garantice en la medida de lo posible una idónea atención a los asuntos y necesidades de nuestros estudiantes. Ampliar su presencia en todas las regiones y sedes de la UVI.
Junta de Gobierno	Realizar acciones para la difusión de las funciones y atribuciones de la Junta de Gobierno en la vida de la comunidad universitaria.
Contraloría General	Generar las condiciones que sirvan de plataforma para el fortalecimiento de la Contraloría General en el cumplimiento de sus funciones como organo interno de control que contribuye a mejorar la administración de los recursos institucionales. Robustecer su cobertura de atención en las cinco regiones y las sedes de la Universidad Veracruzana Intercultural.
Otro	Ampliar la presencia de todos los organismos aquí descritos en las regiones de la UV y sedes de la UVI.

Análisis de fortalezas y debilidades

Cuadro 3: Análisis de fortalezas y debilidades

Fortalezas	Debilidades
1. Planta docente de calidad	1. Internacionalización de la docencia y la investigación
2. Estudiantes	2. Procesos administrativos
3. Egresados	3. Difusión de los servicios de la Universidad en las regiones y sedes de la UVI

FORTALEZAS 1. Planta docente de calidad Generar oportunidades de actualización disciplinar y pedagógica que fortalezca la planta académica y coadyuve a emprender procesos de enseñanza y aprendizaje apegados a contextos reales; además de impulsar la producción académica, el establecimiento de redes de colaboración y la generación y aplicación del conocimiento acordes a los indicadores de desarrollo académico, acordes con el rumbo institucional.

2. Estudiantes Emprender acciones estratégicas de apoyo a los estudiantes de los distintos niveles educativos (TSU, licenciatura y posgrado) que posibiliten su desarrollo de manera integral mediante acciones de seguimiento efectivo durante sus trayectorias académicas.
3. Egresados Abrir canales de colaboración con distintos sectores, a fin de mantener una retroalimentación permanente que posibilite la integración de una bolsa de trabajo que promueva la inserción laboral de nuestros egresados.

DEBILIDADES

1. Internacionalización de la docencia y la investigación Establecer relaciones interinstitucionales a fin de generar los acuerdos que permitan ampliar la movilidad académica nacional e internacional; emprender acciones orientadas a la internacionalización de los planes de estudio a partir de la oferta de experiencias educativas de carácter internacional, cátedras internacionales, propuestas educativas especiales para extranjeros, créditos con equivalencia internacional, bibliografía en otros idiomas, profesores extranjeros visitantes, entre otras. Ampliar, además, los recursos documentales y bibliográficos en otros idiomas o de editoriales internacionales y las redes de investigación.
2. Procesos administrativos Mejorar los procesos administrativos, con criterios de eficiencia, eficacia y efectividad, con miras a la sostenibilidad financiera, a la descentralización administrativa y académica, y a la autonomía financiera y de gestión.
3. Difusión de los servicios de la Universidad en las regiones y sedes de la UVI

Ampliar la presencia de los servicios en las entidades y dependencias a las distintas regiones universitarias; motivando la participación de estudiantes, académicos e investigadores.